REFORMA

Fecha	Sección	Página
02.12.2008	Negocios	6

ESPECTRO

El limbo de las telecomunicaciones

JAVIER TEJADO DONDÉ

El sector telecomunicaciones del País se encuentra en un estado difícil de explicar. Incluso, las decisiones (o falta de las mismas) que se han venido tomando en la SCT, en torno al sector telecomunicaciones, ya empieza a trascender las secciones de negocios y ser materia de analistas políticos.

En la Administración del Presidente Zedillo se le dio mucho auge a la apertura del sector, promulgándose una moderna Ley de Telecomunicaciones, creando un regulador independiente y en general dando pasos firmes a favor de la competencia y la inversión. Era clara la posición de esa Administración y varios funcionarios trabajaron en consecuencia.

Durante la Administración del Presidente Fox el Gobierno adoptó en el sector telecomunicaciones una actitud proteccionista y basada en decisiones conservadoras. La posición de los servidores públicos era más o menos clara, actuaban en consecuencia y los operadores sabían qué esperar. Al final del sexenio existieron dos polémicas decisiones: el *Acuerdo de Convergencia* cuya finalidad era ayudar a Telmex a eliminar restricciones a efecto de que pudiera dar televisión restringida; y modificaciones a la ley de telecomunicaciones a efecto de que, dada la polarización electoral, el órgano regulador tuviera una mayor independencia y continuidad (en sintonía con lo que se había propuesto para el SAT y la CFC).

El primer tema encontró el rechazo de los reguladores de competencia y telecomunicaciones, lo que en los hechos derivó en que tuviera efectos hasta hoy aún inciertos. Con respecto a la ley aprobada, el Gobierno recién entrado –del Presidente Calderón- se preocupó más por minar la autonomía del regulador que por cuidar los criterios que la Suprema Corte adoptaría en temas torales para las telecomunicaciones. Y, efectivamente, el Ejecutivo federal logró que los nombramientos de los integrantes de los reguladores de las telecomunicaciones (Cofetel) y la competencia (CFC) no pasaran por la aprobación del Senado.

Sin embargo, en una vorágine de presiones y con un Ejecutivo federal más preocupado en la forma que en el fondo, la Corte adoptó decisiones cuestionables en materia de refrendos de concesiones y en licitación de espectro, mismas que empezaron a desdibujar los logros que se habían tenido desde 1995. Así, la presente Administración no ha encontrado una forma clara para, desde 2006, refrendar decenas de concesiones vencidas en radio (correspondientes a prácticamente todos los grupos de radio) y telecomunicaciones (Nextel, Iusacell y MVS, entre otros). Tampoco el Gobierno ha podido sacar adelante, desde 2007, unas muy importantes licitaciones para abrir el sector telecomunicaciones a nuevos servicios y operadores. Pero eso sí, los operadores han utilizado los argumentos de la Corte para denunciar a su competencia, y cuando el año entrante arranquen las licitaciones también operadores que no se vean favorecidos recurrirán a los criterios de la Corte para entramparlas. Con estos dos temas inició la crisis del sector, pero pronto se sumaron otros.

La no expedición de los reglamentos internos de la SCT y de la Cofetel, incluso en cumplimiento de facultades validadas por la Corte, ha dado elementos para aumentar los trámites burocráticos y el tiempo de respuesta a particulares. Litigios multimillonarios y decisiones erráticas y enfrentadas entre autoridades ha puesto en duda la viabilidad del esquema "El que llama paga nacional", además de ocasionar denuncias penales contra funcionarios, tanto de la SCT como de la Cofetel.

Las intempestivas suspensiones, por la SCT, de decisiones de vanguardia de la Cofetel que abarataban el costo de llamadas al eliminar áreas de largas distancia y otras que abarataban la realización de llamadas a zonas en las que sólo algún operador tiene presencia sorprendieron y confundieron a la mayoría de los operadores. No es menor el hecho que en estos temas el propio Gobierno había vencido suspensiones en litigios judiciales. Para luego la misma SCT echar para atrás sus propios avances.

La continua postergación de licitaciones de espectro radioeléctrico para otorgar nuevas concesiones de servicios de banda ancha y de más espectro para incluso nuevos competidores en materia de telefonía móvil. Licitaciones que se habían anunciado desde el 2007.

También, no menor es el hecho de que las relaciones institucionales entre los funcionarios encargados de regular al sector –tanto en la Secretaría como en la Cofetel- no son las mejores. Con la novedad que quizás ahora la relación más tirante sea la existente entre el Secretario y su Subsecretaria de Comunicaciones.

En todo este contexto, hay que agregar a los operadores que movidos por el ánimo de maximizar utilidades y ante la ausencia de claridad en el Gobierno parecen dispuestos

Continúa en siguiente hoja

$ 32799.00
Tam: 377 cm2
LRIVERA

a tomar medidas que podrían rayar en la ilegalidad –como la alianza Telmex-MVS; pero también son cada vez más los operadores que ante lo complicado del sector apuestan por litigios a efecto de tener "fichas" para una eventual negociación con las autoridades –MVS en tema de los combos; Axtel y Telcel con respecto a tarifas de interconexión fijo móvil; Iusacell en materia de derechos y refrendos; Telmex por su autorización a dar video y por las decisiones de Cofetel que acotan sus ingresos en llamadas de larga distancia, entre muchos otros.

En todo este tema, el usuario parece no ser considerado por el Gobierno. Ni siquiera la relevancia que tiene el sector telecomunicaciones para el crecimiento del PIB –por lo general 8 veces por encima de la media nacional– ha hecho que las autoridades tengan una visión más clara del sector.

A nivel internacional, varios de nuestros socios comerciales están tomando decisiones a favor de la convergencia y la competencia. Destacando las iniciativas europeas para dar acceso digital a todos sus ciudadanos. Mientras que en México internet es aún un lujo. Así, lo que estamos viendo es un problema estructural en la definición de una posición coherente por el Gobierno federal. Difícilmente se podría señalar a un solo responsable, pero a dos años de gestión, la actual Administración no tiene buenas cuentas que entregar.

Javier Tejado es fundador y consejero del IDET y director de Información de Televisa. Las opiniones vertidas no necesariamente representan la opinión de las instituciones.
jtejado@yahoo.com